

Guadalajara, Jalisco; 31 de agosto de 2016.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física y Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 290/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al **Ing. Jorge Zepeda Pérez**, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Jardín de Niños, Alberto Ladrón de Guevara Jiménez, Tlajomulco de Zúñiga, que consta de: construcción de cuatro aulas didácticas, un aula de usos múltiples, dirección, bodega, núcleo de servicios sanitarios tipo M-4 y el retiro de las aulas provisionales"**, ubicada en la localidad de San Agustín en el municipio de **Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**; con un monto total de la obra de **\$2'583,093.70**, bajo el contrato No. **INFEJSEJCI0089195/16**, a cargo de la empresa **Construcciones, Arquitectura y Diseño CADSA, S.A. de C.V.**, a partir del día **21 de septiembre del año en curso**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- c.p. **L.E.P. Francisco de Jesús Ayón López**.- Secretario de Educación Jalisco - Av. Prolongación Alcalde No. 1351 Edificio "B", Torre de Educación, Colonia Miraflores, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco - Para su conocimiento
- Lic. Patricia Cuellar Covarrubias**.- Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL - Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco - Para su conocimiento
- Ing. Armando Santos Torres**.- Director de Obras de INFEJAL - Av. Prolongación Alcalde No. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco - Para su conocimiento
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**.- Director General de Verificación y Control de Obra - Pasaje de los Ferroveteros número 70, edificio Progreso, 3er piso, Plaza Tapatia.- Para su atención y seguimiento
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada**.- Director de Área de Obra Directa - Pasaje de los Ferroveteros número 70, edificio Progreso, 3er. piso, Plaza Tapatia - Para su atención y seguimiento

LEBN/EVA/RAHP/flps.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

003151

original y copias
5/ang/s
PM 12:54

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO

13 SEP 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

RC-CON-001

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

02 SET. 2016

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO



Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104